

ANEXO CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.4.9, y de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por JORGE LUIS DIAZ MEJIA, procede al análisis y verificación de los documentos:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.				FORMACIÓN ACADÉMICA		
				CUMPLE	NO CUMPLE	
				X		

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
SERDAN Y MISION TEMPORAL	10/11/2004	30/01/2006	15	446	X	
CYANAMID BARRANQUILLA S.A	16/10/1995	26/10/1999	49	1471	X	
REDEBAN	04/03/1991	12/08/1994	42	1257	X	
PRICE WATERHOUSE	10/08/1987	03/03/1991	43	1301	X	
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			149	4475	CUMPLE X	NO CUMPLE

DOCENTE / INSTRUCTOR						
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON	04/03/2023	17/06/2023	4	105	X	
FUNDACION UNIVERSITARIA CEIPA	20/08/2019	10/05/2020	9	264	X	
CORPORACION UNIVERSITARIA REFORMADA	04/02/2013	15/04/2015	27	800	X	
UNIVERSIDAD LIBRE	08/08/2012	30/12/2014	29	874	X	
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE	05/02/2001	31/12/2006	72	2155	X	
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			140	4198	CUMPLE X	NO CUMPLE

Que revisada y validada la documentación presentada por el futuro contratista en el SIGEP y verificado el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad reportada, se recomienda la contratación al ordenador del gasto, sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas, así mismo se verificó el cumplimiento de los toques, alternativas o exoneraciones establecidas en la tabla de honorarios vigente.

Centro de Formación Centro de la Innovación la Agroindustria y la Aviación
Dirección 48 No. 49-62, Ciudad Rionegro – Antioquia. -- PBX 57 604 57600

CERTIFICA

Que una vez analizada la hoja de vida del futuro contratista, frente al objeto contractual, las obligaciones y la necesidad que se pretende satisfacer, el Subdirector del Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación establece que JORGE LUIS DIAZ MEJIA, identificado con cédula de ciudadanía No 8744675, tiene la idoneidad y experiencia requerida en el *“PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN LOS PROGRAMAS TECNOLÓGICOS, TÉCNICOS, OPERARIOS, AUXILIARES Y COMPLEMENTARIOS DE LAS REDES DE CONOCIMIENTO: COMERCIO Y VENTAS, GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, LOGÍSTICA - GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN, PRESENCIALES Y/O NO PRESENCIALES ADSCRITOS A LA COORDINACIÓN ACADÉMICA DE GESTIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN”*.

Adicionalmente, en los mencionados documentos y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

Se expide en Rionegro, el 24 de enero de 2024.



JORGE ANTONIO LONDOÑO
Subdirector Centro de la Innovación,
La Agroindustria y la Aviación

Proyectó: *Diego Fernando Calderón Ramírez, Líder Contratación Servicios Personales*

Centro de Formación Centro de la Innovación la Agroindustria y la Aviación
Dirección 48 No. 49-62, Ciudad Rionegro – Antioquia. -- PBX 57 604 57600